Guayaquil, 8 de Julio del 2013.

Señores
Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Al revisar el Balance General de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A., al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondiente Estados de Resultado, cambios en el Patrimonio y situaciones financieras por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a lo dispuesto en la LEY DE Compañías, emito el siguiente informe:

1.- Cumpliendo por parte de los Administradores, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a las resoluciones de la Junta General.

2.- Correspondencia, Libros de Actas de Acciones. Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a la Ley.

3.- Custodia y conservación de bienes son los recomendados.

4.- La compañía ha tenido movimiento comercial y se dedicó a tener todas sus obligaciones al día.

Atentamente,

KLEBER PATRICIO QUIZHPI PINEDA
COMISARIO
C.C. No.0102016839